

TALLERES Y SERVICIOS TASESA C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL:

La compañía Talleres y Servicio Tasesa C.A. fue constituida el 4 de febrero de 1982 con el objeto principal de dedicarse al depósito de contenedores, al igual que, dar servicios de reparación, transporte y limpieza de contenedores secos y refrigerados.

Sus accionistas son: con el 51% del capital social la compañía Blueholding S.A., con el 24% del capital social el Ing. Juan Jurado Von Buchwald, con el 18% del capital social el Sr. Juan Carlos Peña Seminario y con el 7% del capital social el Sr. Luis Eduardo Peña Seminario. Todos de nacionalidad ecuatoriana.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

(a) Declaración de cumplimiento. -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 8, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

(b) Bases de preparación. -

Los estados financieros de Talleres y Servicio Tasesa C.A. comprenden los estados de situación financiera, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF.

(c) Moneda funcional y de Presentación. -

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Efectivo y equivalentes al efectivo. -

El Efectivo y equivalentes al efectivo está representado por saldos en caja y de efectivo disponible en bancos locales y del exterior. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo de cambio de valor.

(e) Instrumento financiero. -

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

(i) Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La clasificación del activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración de la Compañía determinará la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujos de efectivo.

Medición. -

- Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, se reconocen los costos de transacción -directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en los resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda. -

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición posterior de los instrumentos financieros de deuda depende del modelo de negocio de la Compañía a administrar el activo y las características de flujos de efectivo del activo. Existen tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

Costo Amortizado. - Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los

flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral. - Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en resultados. - Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

- Instrumentos de patrimonio. -

Los instrumentos de patrimonio son aquellos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir instrumento que no poseen una obligación contractual para pagar. En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros resultados integrales. Esta elección debe ser realizada sobre una base individual de inversión por inversión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. -

Las Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son efectivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El crédito que la Compañía otorga son 30 días.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, esta cuenta se mide al costo amortizado.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. - Corresponde a depósitos a plazo fijo mantenidos en bancos locales y del exterior con renta fija. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos activos se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros. -

La Compañía reconocerá una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

(ii) Pasivos financieros. -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La categoría se determina al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Cuentas por pagar proveedores. - Son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el giro normal del negocio.

Cuentas por pagar relacionadas. - Son obligaciones de pago por préstamos recibidos para capital de trabajo y dividendos por pagar a accionistas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, ambas cuentas se miden al costo amortizado.

(f) Inventarios. -

- (i) Costos de los inventarios. - El costo de los inventarios comprenderán todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- (ii) Medición de los inventarios. - Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea el menor.
- (iii) Formulas del cálculo del costo. - Los inventarios de productos son valuados al costo promedio ponderado.

- (iv) Reconocimiento como un gasto. - Cuando los Inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en que se reconozcan los gastos de operación. El importe en libros de cualquier rebaja del valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como también las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en el que ocurre la rebaja o pérdida.

(g) Equipos. -

- (i) Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de Equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de Equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- (ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, los Equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor en caso de que la Administración considere necesario aplicar deterioro, excepto maquinarias y vehículos los cuales son posteriormente medidos al modelo de revaluó.

Los gastos de reparación, mantenimiento y los de reposición de partidas no significativas se imputan a resultados en el periodo que se producen.

- (iii) Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de Equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presenta los ítems que la Compañía posee como Equipos con sus respectivos años de vida útil y porcentajes que se usan en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Porcentaje</u>
Muebles y enseres	10	10%
Maquinarias	10	10%
Equipos de computación	5	20%
Equipos de oficina	10	10%
Vehículos	5	20%
Contenedores	10	10%
Andamios	10	10%
Equipos y herramientas	10	10%

(iii) Retiro o venta de Equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(h) Impuestos. -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

(i) Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

(ii) Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(i) Provisiones. -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(j) Beneficios a empleados. -

(i) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del período en el que se originan.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

(ii) Participación a trabajadores. - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(k) Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control del servicio se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a lo que la Compañía espera tener derecho a cambio de estos servicios de alquiler, de acuerdo a la NIIF 15 aplicable desde 1 de enero del 2018.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

(l) Costos y gastos de operación. -

Los costos y gastos de operación se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(m) Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(n) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes. -

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2019 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a la fecha de la emisión del informe financiero de la Compañía.

- Modificación a la NIIF 3 – “Combinación de negocios”. Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que antes era una operación conjunta, debe aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas

previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente vuelve a valorar la totalidad de su participación previa en la operación conjunta.

- **Modificación a la NIIF 9 – “Características de cancelación anticipada con compensación negativa”**, Un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa el criterio SPPI (Solamente pagos de principal e intereses) independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.
- **Modificación a la NIIF 11 – “Acuerdo conjunto”**, Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad participa, pero no tiene control, en una operación conjunta y obtiene el control conjunto de esa operación conjunta, que es un negocio de acuerdo con la NIIF 3, no valorará nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta.
- **Modificación a la NIC 12 – “Impuesto a las ganancias”**, Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuable que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registre la entidad esas transacciones o sucesos pasados.
- **NIIF 16 – “Arrendamiento”**, Es un estándar nuevo reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos.
- **Modificación a la NIC 19 – “Beneficios a empleados – Modificación, reducción o liquidación de un plan”** Requiere que cuando ocurre una enmienda o recorte del plan el costo del servicio corriente y el interés neto por lo restante del período anual son calculados usando supuestos actualizados.
- **Modificación a la NIC 23 – “Costo por préstamos”**, Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costes por intereses generales

cualquier coste por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

- Modificación a la NIC 28 – “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, Enmendada para aclarar que los intereses de largo plazo de una entidad, intereses en una asociada o negocio conjunto que hacen parte de su inversión neta en la asociada o negocio conjunto están sujetos a los requerimientos de deterioro contenidos en el NIIF 9.
- CINIF 23 – “La incertidumbre frente a los tratamientos el impuesto sobre las ganancias”, La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar.

La Compañía evaluó que estas normas no afectaron su operaciones por ende no las implementaron.

(o) Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que aún no están vigentes. –

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía.

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIC 1 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3 Aclaración sobre definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero del 2021

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La Compañía no ha considerado utilizar en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos (excepto en las cuentas por cobrar), el cual establece qué a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos locales:		
Banco del Pacífico S.A.	4,351	189,046
Banco Internacional S.A.	46,887	105,844
Bancos del exterior:		
Pacifié Nacional Bank	157,329	85,967
Banco Santander Internacional	445,195	327,703
	<u>653,762</u>	<u>708,560</u>

Los saldos en bancos corresponden a depósitos en cuentas corrientes los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso. Los bancos locales a la fecha de este informe tienen una calificación de AAA-.

NOTA 5. INVERSIONES FINANCIERAS CORTO Y LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Inversiones financieras consistían en:

	2019	2018
Inversiones financieras	(1) -	399,000

- (1) Corresponde a un papel de inversión con el Banco Santander International, con un cupón de interés trimestral sobre una tasa de interés anual de 2.60%, cuyo vencimiento fue el 29 de septiembre del 2019.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	1,108,369	772,686
Deterioro por cuentas incobrables	(22,702)	(22,702)
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas	(1) 92,113	123,257
Funcionarios	6,383	18,093
Otras	321	6,350
	<u>1,184,484</u>	<u>897,684</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos con compañías relacionadas eran los siguientes:

	2019	2018
Medlog Ecuatoriana S.A.	(a) 76,088	-
Greenandes del Ecuador S.A.	(b) 12,892	123,218
Logistics Unlimited S.A. Logunsa	2,220	-
Predios y Equipos Prequí C.A.	845	-
Depecorp S.A.	67	39
	<u>92,113</u>	<u>123,257</u>

- (a) Corresponden a préstamos en efectivo otorgados durante el año 2019, de los cuales no se han determinado plazos ni el cobro de intereses.
- (b) La disminución del saldo del 2018 corresponde básicamente al cobro de los bienes y servicios brindados y facturados por Tasesa S.A., en ese periodo.

Durante los años 2019 y 2018 se realizaron las siguientes transacciones con sus Compañías relacionadas locales, que afectaron a resultados:

(Véase página siguiente)

	2019		2018	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Depecorp S.A.	7,194	236,577	5,500	197,148
Predios y Equipos Prequi C.A.	-	279,866	-	215,466
Naviera de Servicios Maritimos Navesmar S.A.	-	-	13,304	-
Ecuador Desk Services E- Desk S.A.	-	45,512	-	-
Greenandes del Ecuador S.A.	472,286	10,008	577,875	9,381
Logistics Unlimited S.A. Logunsa	4,021	15,900	-	17,653
	<u>483,501</u>	<u>587,863</u>	<u>596,679</u>	<u>439,648</u>

NOTA 7. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Inventarios consistían en:

	2019	2018
Materiales	69,488	33,317
Repuestos	683,529	580,178
Materiales en tránsito	293,968	413,830
	<u>1,046,985</u>	<u>1,027,325</u>

NOTA 8. IMPUESTOS:

Activos y pasivos por impuestos del año corriente. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen es como sigue:

	Saldos al 31-dic-18	Crédito Tributario	Compensaciones	Saldos al 31-dic-19
<u>Activos:</u>				
Crédito tributario de impuesto al valor agregado.	166,224	814,589	749,874	230,939
Crédito tributario de impuesto a la renta.	40,160	47,373	40,160	47,373
Anticipo de impuesto a la renta.	21,553	29,614	21,553	29,614
	<u>227,937</u>	<u>891,576</u>	<u>811,587</u>	<u>307,926</u>
<u>Pasivos:</u>				
Impuesto a la renta por pagar	104,266	104,266	140,742	140,742
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8,255	71,628	72,822	9,449
Impuesto al valor agregado por pagar y retenciones en la fuente	55,795	457,150	459,551	58,196
	<u>168,316</u>	<u>633,044</u>	<u>673,115</u>	<u>208,387</u>

Impuesto a la renta reconocido en los resultados. - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	337,017	289,129
Más (menos) - Partidas de conciliación-		
Gastos no deducibles	185,948	121,211
Otras rentas exentas	(2,035)	-
Deducciones adicionales	(18,282)	(37,961)
Utilidad gravable	<u>502,648</u>	<u>372,379</u>
Tasa de impuesto	(1) 28%	28%
Impuesto a la renta causado	<u>140,742</u>	<u>104,266</u>
Anticipos a la renta determinado	(2) 29,614	21,553

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25% para el 2019 y 2018 sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta. Sin embargo, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada el 29 de diciembre del 2017.
- (2) Para el ejercicio económico 2019, si el impuesto causado en el ejercicio corriente es inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tiene derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración, según lo determinado el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno.

Las declaraciones de impuestos de los años 2017 al 2019 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

NOTA 9. EQUIPOS:

Los Equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los movimientos de equipos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	Saldos al 31-Dic-2017	Adiciones	Saldos al 31-Dic-2018	Adiciones	Saldos al 31-Dic-2019
Maquinarias	819,970	-	819,970	-	819,970
Equipos y herramientas	199,432	3,532	202,964	24,605	227,569
Andamio	161,058	-	161,058	-	161,058
Vehículos	133,257	13,000	146,257	59,992	206,249
Equipos de oficina	73,407	2,701	76,108	4,037	80,145
Equipos de computación	44,264	5,037	49,301	9,088	58,389
Contenedores	37,740	-	37,740	7,800	45,540
Muebles y enseres	8,326	806	9,132	-	9,132
	<u>1,477,454</u>	<u>25,076</u>	<u>1,502,530</u> (1)	<u>105,522</u>	<u>1,608,052</u>
Menos - Depreciación acumulada	<u>(356,086)</u>	<u>(175,637)</u>	<u>(531,723)</u>	<u>(172,500)</u>	<u>(704,223)</u>
	<u>1,121,368</u>	<u>(150,561)</u>	<u>970,807</u>	<u>(66,978)</u>	<u>903,829</u>

(1) Corresponde a adiciones de equipos durante el año.

NOTA 10. ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Activo por impuestos diferidos consistían en:

	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos	(1) <u>53,224</u>	<u>29,105</u>

(1) El impuesto diferido por obligaciones por beneficios definidos del año 2019 se distribuye de la siguiente manera:

			Impuesto Diferido
Jubilación patronal	77,860	25%	<u>19,465</u>
Bonificación por desahucio	18,614	25%	<u>4,654</u>
	<u>96,474</u>		<u>24,119</u>

La Compañía reconoció un activo por impuesto diferido como se indica en el numeral 11 del artículo 10.- Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

El impuesto diferido activo por error se calculó con una tasa del 25%, cuando en realidad la Compañía declara la tarifa de impuesto a la renta del 28%. Este error se ajustará en el periodo 2020.

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Obligaciones financieras consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamo del exterior otorgado por el Banco Santander para capital de trabajo, a un plazo de 1822 días con una tasa de intereses fija del 2,75%, el capital es a un solo pago al vencimiento. (1)	-	400,000
	<u>-</u>	<u>400,000</u>

(1) El crédito fue cancelado el 16 de septiembre del 2019.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales y del exterior	764,503	573,237
Dividendos por pagar (1)	-	94,214
	<u>764,503</u>	<u>667,451</u>

(1) Corresponde a dividendos pendientes de pago al accionista Blueholding S.A., distribuido mediante junta de Accionistas con fecha de 15 de marzo del 2018 los cuales fueron pagados durante el año 2019 (Véase Nota 19).

NOTA 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Obligaciones acumuladas consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales (1)	53,803	71,621
Liquidación de trabajadores (2)	33,228	-
Participación a trabajadores (Véase Nota 21)	59,474	51,023
Con el IESS	32,940	28,484
Sueldos por pagar	6,886	-
Multas	497	-
	<u>186,828</u>	<u>151,128</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los movimientos de los Beneficios sociales eran los siguientes:

	Saldos al 31-dic-18	Pagos y/o Ajustes	Provisión	Saldos al 31-dic-19
Décimo tercer sueldo	6,691	90,347	88,507	4,851
Décimo cuarto sueldo	23,695	39,514	34,536	18,717
Vacaciones	35,764	64,058	54,748	26,454
Fondos de reserva	5,471	46,256	44,566	3,781
	<u>71,621</u>	<u>240,175</u>	<u>222,357</u>	<u>53,803</u>

(2) Corresponde a liquidación de haberes por la salida al Sr. Juan Jurado

NOTA 14. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Otros pasivos corrientes consistían en:

		2019	2018
Anticipo de clientes	(1)	798,533	707,534
Otros		3,303	1,249
		<u>801,836</u>	<u>708,783</u>

(1) Corresponden a anticipos realizados por la Compañía Carrier Transcold por concepto de garantías otorgadas en el transcurso del año, los cuáles, serán liquidados en el año 2020.

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por pagar a largo plazo consistían en:

		2019	2018
Otras cuentas por pagar:			
Mirian Coloma Villacrés	(1)	180,000	180,000
Relacionada:			
Greenandes Ecuador S.A.	(2)	70,240	168,842
		<u>250,240</u>	<u>348,842</u>

(1) Corresponde a un préstamo renovado el 2 de agosto del 2019, por 182 días plazo en efectivo y existe un pagaré firmado por US\$180,000 pagaderos al vencimiento a una tasa de interés del 8%.

(2) Corresponde a un crédito otorgado por US\$200,000 el 24 de mayo del 2018 a 2 años plazo a una tasa de interés del 8%. Durante el año 2019 y 2018 se ha cancelado US\$98,602 y US\$31,158 respectivamente.

NOTA 16. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Obligaciones por beneficios definidos consistían en:

	Saldos al 31-dic-18	Pagos	Provisión	Saldos al 31-dic-19
Jubilación patronal	656,494	20,000	77,860	714,354
Bonificación por desahucio	156,826	114,483	17,006	59,349
	<u>813,320</u>	<u>134,483</u>	<u>94,866</u>	<u>773,703</u>

Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubiesen prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa esperada de incremento salarial	2,50%	2,50%
Tasa de rotación	14,89%	10,84%
Número de trabajadores activos al final del año	57	78
Ingreso mensual promedio de los activos	1,006	1,004

NOTA 17. PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Pasivos por impuesto diferidos consistían en:

	2019	2018
Impuesto diferido diferencia temporaria	(1) <u>98,429</u>	<u>98,429</u>

(1) Corresponde a la diferencia temporaria surgida por el último reevaluó realizado. El detalle es como sigue:

Valor en libros	Base fiscal	Diferencia temporaria	Tasa de IR	Impuesto diferido
<u>687,756</u>	<u>336,224</u>	<u>351,532</u>	28%	<u>98,429</u>

NOTA 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos financieros:</u>			
Costo amortizado:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota 4)	653,762	708,560
Inversiones financieras corto plazo	(Nota 5)	-	399,000
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(Nota 6)	1,184,484	897,684
		<u>1,838,246</u>	<u>2,005,244</u>
<u>Pasivos financieros:</u>			
Costo amortizado:			
Obligaciones financieras corto plazo	(Nota 11)	-	400,000
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(Nota 12)	764,503	667,451
Cuentas por pagar a largo plazo	(Nota 15)	250,240	348,842
		<u>1,014,743</u>	<u>1,416,293</u>

NOTA 19. PATRIMONIO:

Capital social. - El capital social autorizado consiste en 160,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero se puede utilizar para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse en su totalidad.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Dividendos distribuidos. - Mediante junta general de Accionistas celebrada el 15 de marzo del 2018, se determina distribuir dividendos por US\$184,734 del cual se canceló US\$90,520 en el mismo año. Durante el año 2019 se canceló el dividendo pendiente de pago por US\$94,214 (Véase Nota 12).

Mediante junta general de Accionistas celebrada el 06 de marzo del 2019 se determina distribuir dividendos por US\$253,442 los cuales fueron cancelados en efectivo en el mismo año.

NOTA 20. INGRESOS OPERACIONALES:

Los ingresos que registra la Compañía se encuentran representados por venta de repuestos y servicios técnico en arreglo, manipuleo, almacenaje y entrega de contenedores, todos relacionados con líneas navieras internacionales.

NOTA 21. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos administrativos consistían en:

	2019	2018
Suministros, herramientas y repuestos	5,594,192	4,478,423
Gastos del personal	1,759,258	1,424,139
Transporte y combustible	669,710	644,822
Mantenimientos y repuestos	585,941	821,783
Arrendamiento operativo	426,777	421,377
Impuestos y contribuciones	287,123	153,726
Depreciación	176,157	175,638
Otros gastos	125,004	180,704
Servicios públicos	95,746	81,936
Participación a trabajadores (Véase Nota 13)	59,474	51,023
	<u>9,779,382</u>	<u>8,433,571</u>

NOTA 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (abril, 24 del 2020), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por la afectación económica y social surgida en el país por la presencia imprevista del coronavirus, misma que demanda disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo de COVID - 19, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 16 de marzo de 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID - 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID - 19 en Ecuador, entre otras, se dispone:

- i) La movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio nacional,
- ii) Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión,
- iii) Determinar que el alcance de la limitación es con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria,
- iv) Se declara el toque de queda, sin poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020,
- v) Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, sin embargo, se garantiza la provisión de los servicios públicos básicos, y seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación y salud, así como los servicios de plataformas digitales. A la fecha del presente informe la suspensión laboral se mantiene.
- vi) El estado de excepción regirá durante sesenta (60) días a partir de la suscripción del decreto ejecutivo.

Estas medidas adoptadas en el país con el fin de precautelar la salud de la ciudadanía han generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, así como un impacto financiero en las empresas. El impacto económico local y mundial podría depender en parte de cómo reaccione la población ante el virus, sin embargo, el comercio nacional e internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente, hasta que se elaboren respuestas que sean suficientemente ágiles para gestionar la liquidez para sobrevivir a periodos de bajas ventas e ingresos que permitan cubrir sus costos fijos.

NOTA 23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en marzo, 07 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación.